

## INFORMACIÓN PARA OBTENCION DE LICENCIA DE CONDUCIR

### Requisitos para obtener primera licencia clase B/C

**Todos los documentos que deben presentar impresos.**

- Cédula de identidad vigente y una fotocopia de esta.
- Certificado de estudios mínimo enseñanza básica aprobada, puede obtenerlo en [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl).
- Certificado de residencia debe ser emitido por junta de vecinos, notaría o algún comprobante de servicio (agua, luz, teléfono) que esté a su nombre.

### Exámenes a rendir

- Examen teórico. <https://www.conaset.cl/manuales/>
- Examen médico (psicotécnico).
- Examen práctico.

## Requisitos para obtener licencia clase B con 17 años de edad.

- **Todos los documentos que deben presentar impresos.**
- Cédula de identidad vigente.
- Certificado que aprobó un curso de conducción en una escuela de conductores acreditada.
- Declaración jurada notarial de los padres o tutor del menor, que lo autoriza a realizar el trámite para la obtención de la licencia de conducir.
- Certificado de estudios mínimo enseñanza básica aprobada, puede obtenerlo en [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)
- Certificado de residencia debe ser emitido por junta de vecinos donde reside.
- **Exámenes a rendir.**
- Examen teórico. <https://www.conaset.cl/manuales/>
- Examen médico (psicotécnico).
- Examen práctico.

# Postulantes Extranjeros

**Todos los documentos que deben presentar impresos.**

- **Cédula de identidad vigente y una fotocopia de esta o en su caso certificado tramitación de permanencia definitiva .**
- **Certificado de estudios mínimo enseñanza básica aprobada o validación de la dirección provincial de educación.**
- **Certificado de residencia debe ser emitido por junta de vecinos, notaría o algún comprobante de servicio (agua, luz, teléfono) que esté a su nombre.**

## Condiciones para el practico para licencia clase C

- Permiso de circulación al día
- Revisión Técnica y análisis de gases al día.
- Seguro obligatorio al día.
- Casco reglamentario y protección ocular.
- Guantes que cubran completamente la mano.
- Calzado cerrado que cubra los tobillos.
- Ropa que cubra totalmente piernas y brazos.

## Requisitos para primera licencia D/E

- **Saber leer y escribir.**
- **Cédula de identidad vigente.**
- **Certificado de residencia debe ser emitido por junta de vecinos, notaría o algún comprobante de servicio (agua, luz, teléfono) que esté a su nombre.**
- **En caso de tener otra licencia de conducir debe presentarla.**
- **Rendir examen teórico. <https://www.conaset.cl/manuales/>**
- **Rendir examen Visual.**
- **Rendir examen practico (en terreno dentro de la comuna) trasladar al examinador al lugar previa coordinación.**

# Requisitos licencia profesional A1/A2/A3/A4/A5

## LEY 19.495

- Cédula de identidad vigente y una fotocopia de esta.
- Licencia de conducir.
- Tener una edad mínima de 20 años y haber tenido licencia Clase B por al menos dos años.
- Presentar el certificado del curso realizado en escuelas de conductores profesionales debidamente acreditada por el ministerio de transportes (original).
- Para la licencia A3 debe contar con dos años de antigüedad con alguna otra licencia profesional o contar con un curso especial de simulador de inmersión total (original).
- Para la licencia A5 debe contar con dos años de antigüedad con alguna otra licencia profesional o contar con un curso especial de simulador de inmersión total (original).
- Certificado de residencia si la licencia es de otra comuna debe ser emitido por junta de vecinos, notaría o algún comprobante de servicio (agua, luz, teléfono) que esté a su nombre.

# Exámenes prácticos

**Para el examen práctico debe traer el vehículo con los siguientes documentos vigentes e impresos o digitales con firma electrónica**

- Permiso de circulación al día
- Revisión técnica y análisis de gases al día
- Seguro obligatorio al día
- Debe contar con certificación de ser un vehículo polarizado, nueva normativa.
- Vehículo tiene que ser de acuerdo al tipo de licencia que obtiene Ej.: clase A5  
Camión con remolque o Tracto con semi remolque.

**(El vehículo tiene que estar en buen estado de funcionamiento mecánico y de accesorios)**

# Renovación de Licencia de conducir

## Documentos que deben presentar

- Cédula de identidad.
- Licencia de conducir.
- Certificado de residencia si la licencia es de otra comuna, ser emitido por junta de vecinos, notaría o algún comprobante de servicio (agua, luz, teléfono) que esté a su nombre.
- Las licencias clases B/C/D/F/E y las clases A2, A3, A4 y A5 ley 19.495 deben rendir examen médico y psicotécnico.
- Las licencias clases A1 y A2 ley 18.290 (otorgadas antes del 8/03/1997) deben rendir examen médico y teórico. <https://www.conaset.cl/manuales/>

# Horario de Atención

- El horario de atención es de Lunes a Viernes de 08:30 horas a 14:00 horas.
- Para realizar el tramite de primera o renovación de licencia de conducir es de Lunes a Viernes desde las 08:30 horas a las 10:00 horas.
- La atención de público es por orden de llegada.

# Valores

- **Primera Licencia de Conducir: 75% UTM**
- **Control licencias profesionales: 60% UTM**
- **Control licencias no profesionales: 65% UTM**
- **Cambio de clase o extensión: 50% UTM**
- **Duplicado de licencia de conducir: 40% UTM**
- **Cambio de domicilio: 25% UTM**
- **Cambio de restricción o de nombres: 25% UTM**
- **Cambio de clase profesional: 60% UTM**
- **Control anual licencia de conducir: 25% UTM**

**Todos los valores de las licencias de conducir están establecidos por la Ordenanza local sobre derechos Municipales por concesiones, permisos y servicio N°11 de fecha 25 de octubre de 2023**

- **<https://transparencia.munilaunion.cl/Documentos/ActosResoluciones/06923111.pdf>**